

INICIATIVA DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES
DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Asignaciones, exenciones y requisitos alternativos para los beneficiarios que reciben los fondos para la recuperación tras desastres de las subvenciones en bloque para el desarrollo comunitario en respuesta a los desastres que ocurrieron en 2016

La Ley de Asignaciones Continuas de 2017, la Ley de Asignaciones de Asistencia Continuas Adicionales y de Seguridad de 2017 y la Ley de Asignaciones Consolidadas de 2017 (Ley Pública 114-223, 114-254 y 115-31)

Expediente de registro federal núm.

FR-5989-N-01, FR-6012-N-01 and FR-6039-N-01, FR-6136-N-01

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE LuisIANA, UNIDAD DE RECUPERACIÓN



**ESTADO DE LuisIANA
ENMIENDA DEL PLAN DE ACCIÓN N.º 21 (SUSTANCIAL)
PARA LA UTILIZACIÓN DE
LOS FONDOS DE LA SUBVENCIÓN EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
EN RESPUESTA A LAS GRANDES INUNDACIONES DE 2016**

Período de comentarios públicos: May 10 – 23, 2023

Enviado al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (Department of Housing and Urban

Development, HUD):

Aprobado por el HUD:

John Bel Edwards
Gobernador

Billy Nungesser
Vicegobernador

Jay Dardenne
Comisionado de administración



A. Resumen de los cambios:

La finalidad de esta Enmienda del plan de acción N.º 21 es el cambio de nombre del programa existente por Programa de paquetes de bonos rurales, los cambios a la estructura del programa que eliminan los requisitos de financiamiento usando bonos y créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos (LIHTC), la modificación del diseño y presupuesto del programa piloto de propiedad de vivienda de la OCD CDBG (OCHO) y la reducción de fondos asignados al programa para resolver la brecha de alquileres multifamiliares tal como se suscribieron.

Esta APA se considera sustancial, ya que cambia el alcance original y el nombre del programa de paquetes de bonos rurales por programa de rehabilitación y reparación rural. También cambia el alcance del programa piloto OCHO junto con la reubicación de fondos que constituye un cambio del 15 por ciento o más de un presupuesto del programa.

B. Asignaciones totales del CDBG-DR

Asignaciones totales CDBG-DR del Estado de Louisiana				
	Asignación previa	Cambio	Asignación modificada	Porcentaje de cambio
Asignación total	1708407,000.00		1708407,000.00	
Programas de viviendas para la restauración de Louisiana				
Programa de Asistencia al Propietario	1059716,475.00	-	1059716,475.00	0 %
Programa de asistencia para acceder a seguros contra inundaciones de RLHP	1000,000.00	-	1000,000.00	0 %
Programa provisional de asistencia para acceder a seguros contra inundaciones del RLHP	6000,000.00	-	6000,000.00	0 %
Programa de viviendas para la renta, asistencia para la vivienda y prevención de la carencia de viviendas				
Programa de rentas para propietarios del vecindario	36085,427.26	-	36085,427.26	0 %
Fase II del Programa para propietarios del vecindario	5708,850.00	-	5708,850.00	0 %
Fase III del Programa para propietarios del vecindario	8624,456.92	-	8624,456.92	0 %
Programa para resolver la brecha de alquileres multifamiliares	21015,518.00	(3000,000.00)	18015,518.00	-14 %
Programa Piggyback	73040,006.00	-	73040,006.00	0 %
Programa de viviendas de apoyo permanente	5000,000.00	-	5000,000.00	0 %
Programa de reubicación rápida	11000,000.00	-	11000,000.0	0 %
Programa Piggyback de ingresos mixtos y flexibles	108000,000.00	-	108000,000.0	0 %
Iniciativas de estabilización de barrios y viviendas	-	-	-	
Programa Soft Second	6000,000.00	-	6000,000.00	0 %
Programa refugio seguro	4000,000.00	-	4000,000.00	0 %
Departamento Militar de Louisiana: Viviendas para rentas asequibles	10000,000.00	-	10000,000.00	0 %
Cypress at Ardendale: Viviendas para renta asequibles	8000,000.00	-	8000,000.00	100 %
Programa de paquetes de bonos rurales				
Programa de rehabilitación y reparación rural	15000,000.00	-	15000,000.00	0 %
Programa piloto de propiedad de vivienda de la OCD	5000,000.00	3000,000.00	8000,000.00	60 %
Programa de préstamos para el mercado mediano (MMLP)	52564,319.82	-	52564,319.82	0 %
Programa Fast GAP A	5292,296.00	-	5292,296.00	0 %
Programa Fast GAP B (Conservación de la asequibilidad de las rentas)	15041,186.00	-	15041,186.00	-
Pogramas de Revitalización y Recuperación Económica para la Restauración de Louisiana				
Programa de préstamos para empresas pequeñas	39306,474.00	-	39306,474.00	0 %
Programa de asistencia técnica para empresas pequeñas	-	-	-	0 %
Programa para la recuperación agrícola	19741,171.00	-	19741,171.00	0 %
Infraestructura y Servicios Públicos para la Restauración de Louisiana				
Programa de infraestructura (PA Match)	105000,000.00	-	105000,000.0	0 %
Programa de servicios públicos para personal de primera línea	1691,140.00	-	1691,140.00	0 %
PRO Louisiana: desarrollo de la fuerza laboral	3500,000.00	-	3500,000.00	0 %
Administración y planificación				
Modelado y planificación de cuencas hidrográficas	21600,800.00	-	21600,800.00	0 %
Subvención para desarrollar la capacidad regional	3200,000.00	-	3200,000.00	0 %
Administración y planificación	58278,880.00	-	58278,880.0	0 %
Total	1708407,000.00	-	1708407,000.00	0 %

C. Modificaciones de la descripción del programa existentes

1. Programa de rehabilitación y reparación rural

Resumen del cambio: A través de la Enmienda del plan de acción n.º 16, el estado presentó el Programa de paquetes de bonos rurales (RBBP), que aprovechó el fondo de CDBG-DR, el financiamiento con bonos y los créditos fiscales para viviendas de bajos ingresos con el fin de rehabilitar viviendas asequibles y multifamiliares en áreas impactadas que habían sido financiadas anteriormente para reparación o rehabilitación por el Programa de Desarrollo Rural (RD) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). Como la respuesta inicial a la oferta de disponibilidad de fondos RBBP fue limitada y las restricciones de tiempo asociadas con la financiación de RBBP no eran compatibles con las necesidades de otras fuentes de financiación, el estado está modificando, a través de esta enmienda, los medios de distribución de fondos para la reparación y rehabilitación de propiedades multifamiliares rurales al eliminar la especificación de que la financiación de bonos y LIHTC son una fuente necesaria de financiación de proyectos o que las propiedades se agrupan debido a la adjudicación, y el cambio de nombre del programa a "Rehabilitación y reparación rural".

En las políticas del programa, el estado puede priorizar las propiedades que necesitan reparación o rehabilitación y cuentan con financiación del USDA RD preexistente. El estado puede ampliar el programa a otras propiedades de vivienda multifamiliar rural si el estado establece que existen fondos suficientes en el programa o que la finalización de un proyecto priorizado no puede anticiparse razonablemente, en la estimación del estado, dentro de las limitaciones de tiempo necesarias para la financiación CDBG-DR conforme a este programa.

2. Programa piloto de propiedad de vivienda de la OCD CDBG (OCHO)

Resumen del cambio: La enmienda del plan de acción (APA) N.º 16 creó y asignó fondos al Programa piloto de Propiedad de vivienda de la OCD CDBG (OCHO). Conforme a OCHO, LLT transferiría aproximadamente 20 lotes listos para la plataforma en los estados de Audubon a una organización sin fines de lucro elegible. La organización sin fines de lucro recibirá la financiación de CDBG-DR de OCD para cubrir el 100% de la construcción de la vivienda. El Concesionario venderá dichas viviendas a compradores calificados con ingresos bajos a moderados (LMI).

El nuevo enfoque mejorará la eficiencia de la implementación al separar la fase de construcción de la disposición de viviendas. Al usar recursos que ya están asignados, OCD y LLT administrarán la construcción de unidades de viviendas asequibles usando los fondos de CDBG-DR. Durante la fase de construcción, OCD seleccionará un solicitante elegible para comercializar y vender las viviendas a personas con ingresos bajos a moderados (LMI). Al emitir un Aviso de disponibilidad de fondos (NOFA), el solicitante adjudicado será responsable de comercializar y vender estas viviendas recientemente construidas a compradores de viviendas calificados conforme a los términos establecidos en el Programa.

D. Uso propuesto de fondos

1. Programa piloto de propiedad de vivienda de la OCD CDBG (OCHO)

Actividad elegible	<ul style="list-style-type: none">• Depuración, rehabilitación, reconstrucción y construcción de edificios (incluyendo viviendas), sección 105 (a) (4) de HCDA• Construcción de viviendas nuevas, como se identifica en el expediente del Registro Federal No. FR-5989-N-01• Servicios de vivienda, HCDA Sección 105 (a) (24)
--------------------	---

Objetivo Nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos y moderados
Presupuesto del programa	\$5000,000
Cambio en el presupuesto	\$3000,000
Presupuesto del programa revisado	\$8,000,000
Elegibilidad geográfica	Para este programa piloto, la elegibilidad geográfica se limitará al condado de Pointe Coupee
Entidad administradora	Estado de Luisiana o sus subreceptores

Resumen del cambio en el presupuesto: El aumento del presupuesto es del 60% debido a la inflación del costo de construcción (es decir, materiales y mano de obra).

2. Programa para resolver la brecha de alquileres multifamiliares

Actividad elegible	Rehabilitación, nueva construcción, financiación de préstamo, ejecución del código (Sec. del HCDA 105(a)(4); 105(a)(8-9); 105(a)(14-15))
Objetivo Nacional	Beneficio para personas de ingresos bajos y moderados
Presupuesto del programa anterior	\$21,015,518.00
Cambio en el presupuesto (Negativo)	(\$3000,000.00)
Presupuesto del programa revisado	\$18,015,518.00
Elegibilidad geográfica	Distritos calificados en el AP por inundación
Entidad administradora	Estado de Luisiana

Resumen del cambio en el presupuesto: El programa ha otorgado actualmente 10 adjudicaciones con 1 pendiente y 2 no afectados. La financiación se redujo en \$3M debido a las reducciones del proyecto. Este programa se creó en el Plan de acción 1 y se modificó en las APA 1, 3, 7 y 14.

E. Comentarios públicos

De acuerdo con el Plan de acción inicial del estado, esta enmienda se considera importante, ya que modifica considerablemente los beneficios y alcance de los programas. El período formal de comentarios públicos para la enmienda inicia el miércoles, May 10 y continúa hasta las 5 p. m. del martes, May 23, 2023. Los ciudadanos y las organizaciones pueden comentar sobre esta enmienda por medio de:

- a. El sitio web del OCD-DRU: http://www.doa.la.gov/Pages/ocd-dru/Action_Plans.aspx;
- b. Mediante correo electrónico a ocd@la.gov
- c. Enviarlas por correo a la Oficina de desarrollo comunitario, P.O. Box 94095, 70804-9095, Attn: Janice Lovett; o
- d. Mediante un fax a la atención de Janice Lovett al (225) 219-9605.

El plan está disponible en vietnamita y español para llegar a los ciudadanos con dominio limitado del inglés en las áreas afectadas. Los ciudadanos con discapacidades o aquellos que necesiten otra asistencia técnica pueden contactar a la oficina del OCD para obtener asistencia a través de los métodos mencionados arriba.

Apéndice